



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Oscar Pérez Muñoz  
27/12/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195695N

## LA SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

**C E R T I F I C A:** Que en el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial el día **veintiuno de diciembre** del año **dos mil veintitrés**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

### **ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN, AÑO 2023.-**

Se conoce mediante lectura efectuada por la secretaria actuante la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2023, adoptado en el marco del expediente segex n.º 1195695N, relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, para la realización de obras de recuperación y puesta en valor del patrimonio industrial de la minería del carbón, año 2023; expediente en el que obran asimismo los siguientes extremos esenciales:

1.- Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, por el que se aprueban la convocatoria y bases de referencia, cuya publicación se produjo en el BOP n.º 129, de 7 de julio de 2023.

2.- Acta de la sesión del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, celebrada en fecha 30 de octubre de 2023 al efecto de examinar las peticiones y proponer la resolución al órgano concedente a través del órgano instructor.

3.- Informe-propuesta de resolución definitiva fechado el 30 de octubre de 2023, suscrito por la coordinadora administrativa de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en su calidad de órgano instructor del procedimiento, conforme a lo establecido en la base novena de las reguladoras de la convocatoria y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre; informe que cuenta con la conformidad de la diputada delegada de Transición Ecológica en el apartado de propuesta en fecha 31 de octubre de 2023.

4.- Informe de fiscalización previa de requisitos básicos, emitido por el interventor general en fecha 1 de diciembre de 2023, por el que se fiscaliza de conformidad el expediente en esta fase del procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Junta de Gobierno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica referenciado con anterioridad y, en particular, con su apartado propositivo, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023 (BOP n.º 182/2023, de 22 de septiembre), por unanimidad de los asistentes que



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
27/12/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Couriel  
27/12/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC HKX4 NHNJ AFV9 L4CM

**Certificación n.º SP7. JG 21 diciembre 2023. Resolución convocatoria subvenciones patrim.minería '23 - SEFYCU 4706164**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Oscar Pérez Muñoz  
27/12/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195695N

representan, en todo caso, la mayoría absoluta del número legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Resolver la convocatoria de subvenciones con destino a los ayuntamientos de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes para la realización de obras de recuperación y puesta en valor del patrimonio industrial de la minería del carbón, año 2023, con cargo a la aplicación 304.17045.76202, imputándose 117.123,17 € al presupuesto del ejercicio 2023 (A n.º 220230027181, por importe de 126.000 €) y 13.013,68 € al presupuesto del ejercicio 2024 (A de ejercicios futuros n.º 220239000514, por importe de 14.000 €), supeditada esta última cantidad a la condición suspensiva de dotación de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2024.

2º.- Conceder las siguientes subvenciones a los ayuntamientos que se detallan para la realización de los proyectos solicitados, comprometiendo gasto por un total de 130.136,85 € y para cada uno de ellos por el respectivo importe:

AYUNTAMIENTO	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
Villablino	Restauración casetas guardaguasas y brigada obras	18.109,99 €
La Pola de Gordón	Reforma fábrica hullera en Santa Lucía	29.836,07 €
Igüeña	Recuperación antiguos barracones como bungalós	27.540,98 €
Sabero	Restauración nave y cabecera plano inclinado pozo Sucesiva	32.131,15 €
La Robla	Restauración antigua maquinaria minera	22.518,66 €

3º.- Denegar las siguientes solicitudes de subvención por no acreditar la propiedad del bien a restaurar:

- Ayuntamiento de Villagatón
- Ayuntamiento de Fabero

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
27/12/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
27/12/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC HKX4 NHNJ AFV9 L4CM

**Certificación n.º SP7. JG 21 diciembre 2023. Resolución convocatoria subvenciones patrim.minería '23 - SEFYCU 4706164**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>